ACTA DE INICIO DEL CONTRATO COV 002-2025 ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL INDEPORTES CÓRDOBA Y MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

CONTRATO Nº.	COV-002-2025
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA INDEPORTES
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
NIT	800.096.746-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO
CC.	72.222.696
OBJETO	"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÌSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA Y LA ALCALDÌA DE CIÈNAGA DE ORO PARA APOYAR LA REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL "XIV CAMPEONATO NACIONAL Y II INTERNACIONAL DE VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO "COPA CON DIOS Y EL PUEBLO" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L.($99.900.000)
CDP	D2025-00591
PLAZO	6 días

Entre los suscritos a saber **LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 78.302.045, obrando en calidad de **director** del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA - INDEPORTES CÓRDOBA,** según nombramiento que se hizo mediante decreto N° 00050 de 9 de enero de 2024, que en adelante para todos los efectos legales y contractuales se denominará **EL INSTITUTO,** por una parte; y por la otra **MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO** Representada legalmente por **ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.222.696, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.- Que el 27 del mes de junio del presente año se firmó el contrato No. COV 002-2025 ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL INDEPORTES CÓRDOBA Y MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, cuyo objeto es "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÌSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA Y LA ALCALDÌA DE CIÈNAGA DE ORO PARA APOYAR LA REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL "XIV CAMPEONATO NACIONAL Y II INTERNACIONAL DE VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO "COPA CON DIOS Y EL PUEBLO" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA"

Con un valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L.($99.900.000),** la Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá destinar los recursos que reciba del instituto, única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato. y por el periodo de 6 días y/o hasta finalizar cronograma de competencias. Contados desde la suscripción del acta de inicio del mismo.

2.- DESEMBOLSO DE APORTES. La Entidad entregará A la ESAL el valor de su aporte mediante desembolsos así: ANTICIPO del cuarenta por ciento (40%) proporcional al valor que aporta EL INSTITUTO DE DEPORTES DE CÒRDOBA - INDEPORTES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución, y legalización del contrato y acta de inicio. b) UN PRIMER PAGO: del sesenta por ciento (60%) proporcional al valor que aporta EL INSTITUTO DE DEPORTES DE CÒRDOBA - INDEPORTES, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, pagos en materia de seguridad social y demás a las que haya lugar y liquidación del contrato. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación. **3-** Que el contratista constituyo garantías según exigencias del contrato del asunto de la siguiente manera:

BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA – "INDEPORTES CORDOBA". NIT: 812004130 – 3.
TOMADOR	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
NIT o CC	800.096.746-1
N° POLIZA Y FECHA DE EXPEDICION	4302352 del 27 de Junio del 2025.
EXPEDIDA POR	SEGUROS SURA
AMPARO	CUMPLIMIENTO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO
VIGENCIAS	27/06/2025 hasta 3/072028

BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA – "INDEPORTES CORDOBA". NIT: 812004130 – 3.
TOMADOR	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
NIT o CC	800.096.746-1
N° POLIZA Y FECHA DE EXPEDICION	013001022617 del 27 de Junio del 2025.
EXPEDIDA POR	SEGUROS SURA
AMPARO	RESPONSABILIDAD CIVIL
VIGENCIAS	27/06/2025 hasta 3/010/2025

Que, para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato el día 27 del mes de junio de 2025.

Por lo anterior,

ACUERDAN

1.- Fijar como fecha de Inicio del contrato de COV 002-2025, el día 27 de mes de junio de 2025. pero de ejecución será 6 días.

En constancia de lo anterior se firman la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 27 días del mes de junio de 2025. pero de ejecución será 6 días.

LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR	**ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO**
Director Indeportes Córdoba	72.222.696
SUPERVISOR	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO